



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° CU -107-2026-UNSAAC

Cusco, 13 de marzo de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el Oficio N° 25-2026-VRIN-UNSAAC tramitado con el expediente N° 26003153, presentado por el Vicerrector de Investigación, solicitando la reprogramación de cronograma FEDU FINAL 2024-2025;

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición de la resolución N° R-029-2026-UNSAAC de 14 de enero de 2026, aprueba el Cronograma de actividades para la presentación y evaluación de los informes finales de los proyectos de investigación vía FEDU bienio 2024-2025;

Que mediante Oficio N° 18-2025-DCUI-VRIN-UNSAAC de 16 de enero de 2026, el Director del Consejo de Unidades de Investigación del Vicerrectorado de Investigación, indica que Los Decanos, Director de la Escuela de Posgrado y Docentes, se encuentran gozando de período vacacional, lo que significa un cruce de fechas con el cronograma de actividades aprobado con resolución N° R-29-2026-UNSAAC por este motivo, propone la reprogramación de Cronograma de Actividades para la presentación del Informe Final FEDU bienio 2024-2025, conforme al anexo que adjunta al oficio;

Que con Oficio N° 025-2026-VRIN-UNSAAC de fecha 21 de enero de 2026, el Vicerrector de Investigación, solicita la reprogramación de Cronograma de Actividades para la presentación del Informe Final FEDU bienio 2024-2025;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria llevada a cabo el 04 de febrero, acordó aprobar la reprogramación de Cronograma de Actividades para la presentación del Informe Final FEDU bienio 2024-2025, en tanto corresponde emitir la respectiva resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario y Ley Universitaria, el Consejo Universitario:


RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la reprogramación de Cronograma de Actividades para la presentación del Informe Final FEDU bienio 2024-2025, conforme al detalle que en anexo es parte de la presente resolución.

SEGUNDO.- DISPONER, que la Unidad de Red de Comunicaciones publique la presente Resolución en el portal institucional de la UNSAAC en la Plataforma Digital del Estado Peruano (www.gob.pe/unsaac).



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO

DR. L. ROBERTO ACURIO CANAL
RECTOR (e)

TR: VRAC.-VRIN.- DIRECCIÓN DEL CONSEJO DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN(VRIN).-OCI.- CONSEJO DE UNIDADES DE INVESTIGACION.-DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.-DIGA.-U. FINANZAS.-S.U. TESORERÍA.- S.U.EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.- S.U.INTEGRACIÓN CONTABLE.-U RECURSOS HUMANOS- S.U. ESCALAFÓN Y PENSIONES .- S.U. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.- FACULTADES (18)- DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS (34).-ESCUELAS PROFESIONALES (42).- UNIDADES DE INVESTIGACIÓN(18).-RED DE COMUNICACIONES.-ASESORÍA JURIDICA.-IMAGEN INSTITUCIONAL.-SINDUC.- ARCHIVO CENTRAL.-ARCHIVO. SG. LRAC/MMVZ.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO

ABOG. MARIA YLUSA VILLAGARCIA ZERBCEDA
SECRETARIA GENERAL (e)

**PROPUESTA DE REPROGRAMACIÓN DE CRONOGRAMA DE
ACTIVIDADES PARA PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL FEDU
BIENIO 2024 – 2025.**

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
Capacitación virtual en el uso del Sistema Simon & Eva, para ingreso del Informe Final de proyectos de investigación vía FEDU Bienio 2024-2025.	30 de marzo de 2026.
Apertura del Sistema Simon & Eva, para el ingreso del Informe Final de proyectos de investigación vía FEDU Bienio 2024-2025.	Del 30 de marzo al 15 de abril de 2026.
Nombramiento y notificación al jurado evaluador, a través del Sistema Simon & Eva.	Hasta el 20 abril de 2026.
Evaluación mediante el Sistema Simon & Eva.	Del 21 al 23 de abril de 2026.
Notificación de observaciones a los responsables del proyecto.	24 de abril de 2026.
Levantamiento de observaciones a través del Sistema Simon & Eva.	Del 27 al 29 de abril de 2026.
Informe de evaluación de los jurados al Director de la Unidad de Investigación.	Hasta el 30 de abril de 2026.
Presentación e Informe de Director de la Unidad de Investigación a la Dirección del Consejo de Unidades de Investigación.	Hasta el 4 de mayo de 2026.
Presentación e Informe del Director del Consejo de Unidades de Investigación al Vicerrectorado de Investigación.	7 de mayo de 2026.

Cusco, enero de 2026.

